

# TRATAMIENTO HOSPITALARIO PARA PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS CON DEPRESIÓN GRAVE REFRACTARIA O PSICÓTICA CON RIESGO SUICIDA



## ¿Quiénes pueden acceder?

Toda persona menor de 15 años con depresión grave, refractaria o psicótica con riesgo suicida que requieran hospitalización. Posteriormente continuarán su tratamiento, ya sea en una hospitalización diurna o en modalidad de tratamiento ambulatorio (nivel especialidad).

**¿Cómo?** A través de la indicación realizada por un médico/a, de acuerdo al tipo de tratamiento indicado.

## ¿Dónde se realiza la atención GES?\*

### Si estás en FONASA



#### DIAGNÓSTICO



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

#### ESTO CUBRE GES

#### TRATAMIENTO



- ✓ Hospital
- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio

#### REHABILITACIÓN



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

### Si estás en ISAPRE



#### DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

#### ESTO CUBRE GES

#### TRATAMIENTO



- ✓ Centro médico Privado
- ✓ Farmacias convenidas

#### REHABILITACIÓN



- ✓ Centro médico Privado
- ✓ Clínica Privada
- ✓ Prestadores privados convenidos para la entrega de ayudas técnicas

\* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

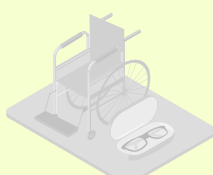
## ¿Qué beneficios incluye\*?



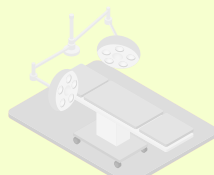
Medicamentos



Insumos



Implementos o Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



Hospitalización



Consultas



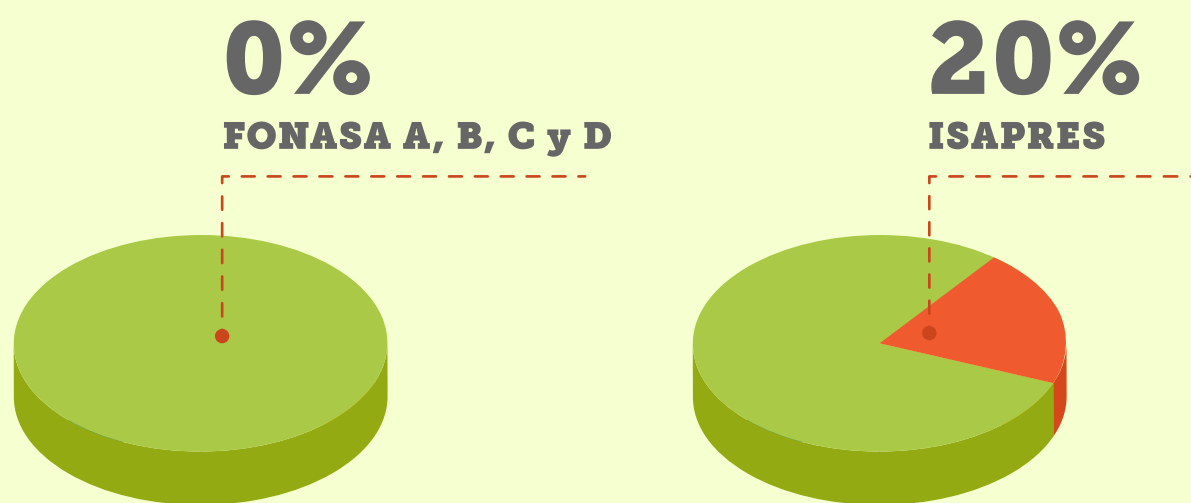
\*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

## ¿Cuál es el tiempo máximo de espera?

### Tratamiento



## ¿Cuál es el monto a pagar\*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Tratamiento hospitalización diurna por episodio depresivo con riesgo suicida**, con un arancel de **\$316.640**:

- **Pagas \$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- **Pagas \$63.330**, si eres de **ISAPRE**.

\*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

@SuperdeSaludChile  
 @superdesalud

@superdesaludchile  
 Superdesaludchile